

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 21 de mayo de 2026

Francisco Arturo Nieto Méndez

Secretario de Administración

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Juan Manuel Samperio Hernández con número de Empleado 0303347 y puesto de Secretario, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, del 18 al 19 de mayo de 2026.

Comisión desempeñada:

Visita técnica para asegurar la infraestructura del plantel CONALEP de nueva creación 341 San Blas Atempa, ubicado en el Estado de Oaxaca.

Actividades realizadas:

Con el fin de dar seguimiento a los avances en obras y la calidad en la construcción, se realizó una nueva visita técnica a las instalaciones del nuevo plantel del CONALEP en San Blas Atempa.

En compañía de la Lic. Mariana González Ayala, encargada de la representación del CONALEP en el Estado, Regidores de Obras Públicas y Educación del municipio, se llevó a cabo el recorrido por las instalaciones del nuevo plantel en donde se pudieron constatar los avances que se tienen y la verificación de las normas de seguridad en estas nuevas instalaciones educativas.

Conclusiones y resultados obtenidos

El nuevo plantel CONALEP (número 341) en el municipio de Heroica Villa de San Blas Atempa, Oaxaca, se encuentra en construcción. Se proyecta que beneficiará a más de 1,080 estudiantes de la región del Istmo de Tehuantepec con instalaciones modernas e inclusivas.

Estado del proyecto y detalles:

Estatus: En fase de construcción y supervisión técnica continua por autoridades estatales y federales.

Impacto esperado: Impulsará el desarrollo educativo regional ofreciendo nuevas carreras técnicas.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Juan Manuel Samperio Hernández
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Firma del Comisionado